

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

25156 MÁLAGA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Málaga,

Anuncia:

Que en el procedimiento concursal n.º 729.05/2008 (NIG: 2906742M20080000885) de la concursada Agro Jardín Estepona, S.L., con CIF B29443298, se ha dictado auto de fecha 6 de mayo de dos mil veintiuno acordando declarando cumplido el convenio.

Málaga, 10 de mayo de 2021.- Letrado de la Administración de Justicia, José María Casasola Díaz.

ID: A210032553-1